

---

## **INCORPORACION DEL GRUPO DE LOS OCHO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CREFAL**

---

En el marco del evento en el que se formalizó la incorporación de los países miembros del Grupo de los Ocho al Consejo de Administración del CREFAL, representantes de distintos organismos nacionales e internacionales subrayaron las ventajas que esto aportará, en términos de la cooperación horizontal, para el proceso de integración de los países de la Región.

A continuación se presentan fragmentos de algunos de los discursos pronunciados en dicho acto, el cual se llevó a efecto en la ciudad de México el 26 de septiembre de 1988.

### **MIGUEL GONZALEZ AVELAR, SECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA DE MEXICO:**

“Es sumamente satisfactorio para mí presidir esta reunión extraordinaria del Consejo de Administración del Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización Funcional para América Latina ya que, como hemos advertido, y por el motivo de su convocatoria, tenemos la certeza de que marcará el principio de una etapa trascendente para la vida de la propia Institución, que es tan entrañable para el país.

“Hace tan sólo una semana que estuvimos reunidos aquí, en este recinto [...]. En esa oportunidad, dimos inicio a tres días de trabajo en los que se hizo manifiesta la condición común de que la cooperación en materias que nos competen, constituye uno de los pilares presenciales para alcanzar el nivel de vida diario. En esa ocasión, se expresó la necesidad de fortalecer los organismos creados por los Gobiernos del área, con el objeto de avanzar en el tratamiento de diversos aspectos de la educación y la cultura, y la respuesta a los desafíos que el continente afronta en la actualidad.

“Importante resultado del diálogo que sostuvimos es la reunión que hoy celebramos y que se distingue de las realizadas anteriormente por ser la primera en que nos hacen favor de acompañarnos en este órgano directivo del CREFAL, los representantes de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

“La historia del CREFAL está íntimamente ligada al desarrollo de la educación en América Latina y el Caribe. Desde hace 37 años, fecha en que se

iniciaron formalmente las actividades del Centro en el campo de la formación de educadores de adultos, gran número de funcionarios que en la actualidad se encuentran al frente de los organismos encargados de la educación en los países del Hemisferio, han estado en contacto directo con el CREFAL. El Centro es una institución creada con el mandato de cooperar con los países de América Latina y el Caribe en la promoción, aplicación y desarrollo del sistema, procesos y acciones que contribuyan a lograr la eliminación del analfabetismo y a ampliar y mejorar la calidad y eficacia de los servicios educativos para los adultos en los países latinoamericanos y del Caribe.

“[...] la educación de adultos actualmente trasciende las esferas del sector educativo y abarca muchos otros campos: alimentación, salud, empleo, medio ambiente, etc. [...] el sector educativo es al que corresponde ponerlos en marcha, orientarlos, y fortalecerlos. Es en este concepto donde los servicios del CREFAL deben ser de mayor utilidad para nuestros países, no con objeto de substituir las acciones de los Gobiernos en este campo [...] sino para apoyarlos a través de tres tareas específicas: la preparación, formación y capacitación de los recursos humanos a nivel técnico y una ubicación para contribuir en forma significativa a mejorar el rendimiento y la calidad de la educación de los adultos y, por ende, el nivel de vida; segunda, el fortalecimiento del incremento de las acciones de investigación relacionadas con los programas de alfabetización, educación de adultos y desarrollo rural integrado, y tercera, la promoción de la labor de extensión educativa y cultural, con proyección latinoamericana, mediante asesorías, publicaciones, materiales audiovisuales y productos radiofónicos.

“En consecuencia, el Gobierno de México, tal como lo expresó en la Reunión de Ministros de Educación y Cultura a que se hizo referencia anteriormente, ante el Grupo de los Ocho ofreció proponer, como ahora lo hago a este Consejo de Administración, la cooperación de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, para que formen parte del Consejo de Administración y enriquezcan con su presencia las labores de este organismo de vocación claramente regional.

“La incorporación de los países del Grupo de los Ocho al Consejo de Administración del CREFAL, reviste un significado que es preciso destacar en la actual situación histórico-política de América Latina. Hoy más que nunca debemos utilizar la capacidad de nuestros países en el campo de la educación, a través de la cooperación horizontal, con miras a una mayor integración de los pueblos latinoamericanos y a la permanente construcción de un futuro común basado en nuestras evidentes afinidades esenciales y en nuestra historia.

“Una vez que la UNESCO y la OEA, conjuntamente con el Gobierno de México han respondido afirmativamente a la solicitud de admisión del Grupo de los Ocho en el Consejo de Administración, conviene hacer oficial el ingreso de dicho grupo, al mismo tiempo que dar la más cordial bienvenida a cada uno de los

nuevos miembros que nos hacen ya el favor de acompañarnos, puesto que han sido invitados a esta solemne reunión.

**“Damos, pues, la más cordial bienvenida a Argentina, Brasil, Colombia, Uruguay, Perú y Venezuela”.**

**JUAN CARLOS TEDESCO, DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE EDUCACION PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, OREALC, DE LA UNESCO:**

**“Deseo transmitirles un saludo muy especial del Señor Director General de la UNESCO, el Dr. Federico Mayor Zaragoza. En su nombre y en el de todo el personal de la UNESCO que trabaja para América Latina y el Caribe y en el mío propio, quiero expresarles la satisfacción y la alegría que hemos sentido ante la noticia de la integración al CREFAL de los ocho países que integran el Grupo, de que seamos conscientes del significativo impacto que tendrá esta decisión tanto en el fortalecimiento general del Centro como en la calidad y cobertura de los esfuerzos que se realizan en el campo de la alfabetización y la educación de adultos.**

**“Esta decisión, por otra parte, indica de manera elocuente que el compromiso de Acapulco para la paz, el desarrollo y la democracia, y las conclusiones de la Reunión de Ministros de Educación de los países que integran el Grupo de los Ocho, llevada a cabo recientemente acá, en esta misma ciudad, no constituyen una fórmula retórica, sino expresiones firmes y la voluntad política regional que comienza a traducirse en mecanismos operativos concretos.**

**“La incorporación del Grupo de los Ocho al CREFAL, constituye todo un reconocimiento al trabajo institucional del Centro, pero al mismo tiempo, plantea nuevos desafíos, nuevas exigencias de transformación que permitirán conformar las expectativas que todos tenemos con respecto al CREFAL.**

**“El CREFAL enfrenta una de las etapas más problemáticas de la situación educativa y lo hace -no cabe duda- en uno de los momentos históricos más difíciles y críticos para los países de la Región.**

**“Como se puede apreciar, el desafío es de enorme complejidad y exige una combinación equilibrada de voluntad política, competencia técnica y eficiencia administrativa. Sin embargo, es importante reconocer que no partimos de cero ni estamos en un espacio vacío. Los países de la Región han señalado esta prioridad desde hace ya bastante tiempo, y en el marco del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe se han llevado a cabo numerosas experiencias y se ha promovido la formulación de una red de cooperación regional en el campo de la alfabetización y la educación de adultos, una de cuyas instituciones**

animadoras más competentes es precisamente el CREFAL. En este marco ya se ha consolidado un capital técnico y humano considerable, que está disponible para ser utilizado en forma cooperativa por todos los países de la Región. No es este el lugar ni el momento para una evaluación detallada de las acciones llevadas a cabo durante estos años por el Proyecto Principal, y de los programas específicos recibidos para el futuro; permítanme, sin embargo, presentarles sólo algunas suposiciones que reflejan los resultados más generales de las estrategias llevadas a cabo en la Región y que pueden constituir la definición de las actividades del CREFAL en esta nueva etapa:

“En primer lugar, es posible afirmar que no existen estrategias homogéneas válidas para cualquier tipo de situación. La homogeneidad, en todo caso, reside en los objetivos, pero es necesaria la diversificación en los caminos para lograr esos objetivos. El desafío más importante consiste en introducir en los programas de alfabetización y educación de adultos, una modalidad administrativa para estimular la definición de innovaciones adecuadas a la diversidad de condiciones y puntos de partida locales.

“En segundo lugar, es preciso reconocer que hasta ahora hemos trabajado fundamentalmente desde el lado de la oferta educativa. Sin embargo, una de las mayores dificultades que estamos encontrando con las estrategias alfabetizadoras, es la escasa capacidad administrativa que caracteriza a los sectores pobres y marginados de la población para expresar sus demandas y obtener satisfacción a ellas.

“En tercer lugar, es necesario también hacer referencia al rol del sector público en las estrategias educativas destinadas a los sectores excluidos. En este aspecto, la apelación para la participación comunitaria y para la búsqueda de recursos locales de todo tipo, no puede constituir un factor que desestime el rol compensador que debe jugar el Estado tanto desde el punto de vista financiero como técnico. De otra manera, estaríamos promoviendo la creación de un círculo perverso, mediante el cual trasladaríamos la responsabilidad de superar una situación crítica a los que están en peores condiciones.

“Por último, nos parece necesario considerar el problema de los plazos. Al efecto, es sabido que los resultados de las acciones educativas demandan plazos relativamente prolongados para ser apreciados. Sin embargo, esta constitución no elimina la necesidad de considerar acciones de emergencia para algunos aspectos prioritarios. La eliminación del analfabetismo, la disminución drástica de la repetición y fracaso escolar en la escuela básica, la implantación de programas de alfabetización vinculados al trabajo, y la generalización de servicios de atención integrada a la niñez, constituyen algunas de las prioridades inmediatas que sería preciso atender con la estrategia de emergente [...]

**“La combinación simultánea de acciones de emergencia con acciones de mediano y largo plazo es, en consecuencia, uno de los problemas más serios que enfrenta el diseño de estrategias. Al respecto es necesario otorgar una particular atención a los mecanismos de concertación que permitan ubicar estas acciones en términos de objetivos nacionales; es decir, objetivos asumidos por estos sectores sociales y encarados a través de programas que permitan la acumulación de resultados al margen de la rotación periódica de tiempo y autoridades gubernamentales.**

**“En lo que concierne a la información, es innegable su valor para la toma de decisiones; sólo en base a evaluaciones sistemáticas o resultados será posible una óptima y racional utilización de los recursos disponibles.**

**“Quiero, por último, expresar un reconocimiento muy especial a las autoridades del Gobierno de México, que han reiterado una vez más su vocación regional y su particular sensibilidad hacia la cooperación en los campos de la educación, la ciencia y la cultura”.**

**ENRIQUE MARTÍN DEL CAMPO, SECRETARIO EJECUTIVO PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OEA:**

**“Es un honor estar aquí, en esta Sala Simón Bolívar, quien fuera uno de los grandes libertadores de nuestra Región [...].**

**“Evidentemente [...] es un momento histórico -lo señaló el Grupo de los Ocho- en una nueva etapa que se propone para CREFAL, y nosotros pensamos que es básicamente uno de los proyectos iniciales; es una nueva manera de expresar ese viejo anhelo de encontrar formas de cooperación y de integración, que de repente, en un pasado, se nos han olvidado. Ya en la Carta de la OEA, en los años sesenta, se hablaba de las necesidades de buscar la integración entre los diferentes países de la Región. Creemos que el Grupo de los Ocho tiene esa iniciativa y que puede llevarla a efectos reales.**

**“Nos felicitamos [...] de que a iniciativa de México se haya dado este paso, como se han dado otros pasos en el Grupo de los Ocho, pero sobre todo porque esto representa una acción internacional que tiene grandes elementos de conciencia con la forma de operar que está siendo diseñada en al OEA.**

**“El jueves pasado [...] el Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, tuvo su última reunión y aprobó la resolución sobre prioridades para el periodo 90-95 en donde incluyó, en el área de educación, dos proyectos multinacionales: el de Educación Básica y el de Educación para el Trabajo. Las líneas de esos dos proyectos coincidentemente -digo coincidentemente**

porque fue un trabajo conjunto con los países- muestran ser como las que se están siguiendo en el Proyecto recientemente diseñado en CREFAL por los especialistas de los países del Grupo de los Ocho.

“Básicamente, los dos proyectos multinacionales simplemente abundan un poco más de lo que ese proyecto ha planteado. No es ninguna coincidencia: en realidad los países miembros de la organización son el Grupo de los Ocho y otros cuantos más, seguramente; pero, evidentemente, somos 31 países que representan una problemática muy especial, y el Grupo de los Ocho representa una población muy importante, una problemática muy generalizada en el sector. Esa coincidencia va seguramente a facilitar el uso de recursos internacionales para este proyecto.

“Este acto es ejemplo de la integración, de la multinacionalidad de la cooperación horizontal en su sentido real, es decir, poner juntos los recursos de los países que están participando [...]. Pensamos que este es un paso feliz que conjunta toda una serie de hechos”.

**DR. LUIS G. BENAVIDES I., DIRECTOR GENERAL DEL CREFAL:**

“Quiero hacer una reflexión inicial de lo que significa para CREFAL una reunión, un acontecimiento como el de este día.

“La integración de los Ocho plantea la posibilidad de ser países nuevos, de que aquellas personas que por razones de imposibilidad de muchos géneros no han tenido acceso a la educación, de alguna manera aseguren su propio futuro; que tengan la posibilidad real, a través de la educación de adultos, de irse adueñando de su propio destino y porvenir. Ello implica trascender esa inmediatez de buscar a toda costa la subsistencia del día, tener la posibilidad de plantearse el futuro que el adulto quiera asumir como persona, sin la angustia desesperante de la mera sobrevivencia. Creo que este es el gran planteamiento que se quiere hacer como signo del día de hoy por parte de CREFAL.

“Ocho días de trabajo, con la representación del Grupo de los Ocho, nos han permitido llegar el día de hoy a presentar un proyecto que quiere vincular la educación básica con el trabajo productivo. Ciertamente este es un proyecto que pretende lanzarnos hacia adelante, y en ese lanzarnos hacia adelante nos da la posibilidad de descubrir en qué quiere consistir CREFAL dentro del marco de la educación de adultos.

“Creemos que vincular la educación al trabajo productivo no es simplemente un objetivo, sino es un medio para precisamente ser capaces de adueñarnos de nuestro futuro.

**“Nuestras ciudades, nuestras carreteras se han diseñado, por ejemplo, como respuesta a los problemas de otros países y desgraciadamente nos han impuesto esa manera de resolver problemas que quizás no eran nuestros, obligándonos también a tomar sus soluciones y sus tecnologías. Si nosotros fuéramos capaces de descubrir las soluciones a nuestros propios problemas y decidir cuáles son efectivamente, es decir, descubrir aquellas situaciones que nos llevan hacia adelante, estoy seguro que también seríamos capaces de inventar nuevos patrones de progreso y nuevas medidas de desarrollo.**

**“Es muy importante que tanto el Grupo de los Ocho como la UNESCO y la OEA sientan que la actividad desarrollada por CREFAL en los países, no pretende, en ningún momento, contrariar la acción que juntos podemos realizar en un terreno tan importante.**

**“Sin duda, los planteamientos, criterios y objetivos que determinaron la creación de CREFAL en 1951, conservan, en general, buena parte de su vigencia. Sin embargo la nostalgia, como mérito complaciente y autosatisfecho del pasado, no puede hacer la mejor decisión ni intento a la hora de afrontar los nuevos compromisos y, sobre todo, los desafíos del porvenir. El pretérito, por más que nos parezca meritorio y añorable, nunca debe imponérsenos como un marco encerrado de quehaceres predeterminados e invariables. Al revés, un pasado cobra su auténtica validez y significación dinámica cuando impulsa bosquejos innovadores y cuando sirve de inspiración y fermento a nuevas prospecciones. Para ver y valorar las cosas así basta con tener en cuenta que ningún país de América Latina es el mismo que 37 años atrás.**

**“En concreto, el área de la educación de adultos presenta innovaciones no sólo por su notable crecimiento en la Región; también, y acaso principalmente, porque han sido numerosas y distintas las experiencias que han renovado la teoría y la práctica de esa modalidad educativa. Las personas y las instituciones no son ni más ni menos que su historia, su historia cuya substancia es el tiempo. Así, la historia del CREFAL se ha forjado con el tiempo que le han consagrado un ejército de latinoamericanos, no sólo porque parte de su vida fue dedicada a las actividades propias del CREFAL, sino porque muchos, de los que buena parte permanecerán en el anonimato, forjaron ideas, establecieron anhelos, reflejaron angustias, lanzaron críticas, ofrecieron apoyo y brindaron su tiempo personal en favor de este Centro. Ustedes mismos, quienes hoy nos acompañan, han contribuido con su tiempo, lo más preciado del haber humano, a construir el tiempo de CREFAL y, con él, su historia. Así se crea la historia de las personas, de las instituciones y de los pueblos, de nuestros pueblos”.**

**MAXIMO GURMENDEZ GUILLEMETE, EMBAJADOR  
EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA  
ORIENTAL DEL URUGUAY:**

“Esta presencia del Grupo de los Ocho, integrándose a un organismo como CREFAL, de tan larga y eficiente tradición educativa, significa un logro muy concreto después de la reunión de Acapulco. Esta reunión, esta integración del Grupo de los Ocho, esa visión que tuvieron nuestros Presidentes en Acapulco, está empezando a terminar con las angustias, a terminar con los nostálgicos que creen que porque no nos educamos o no nos desarrollamos, nos vamos a mantener en condición de subordinados. No, señor, les estamos dando una lección de integración. Yo diría que esto es más importante que lo intelectual y lo educativo, porque todas las demás integraciones pasan indispensablemente por lo educativo. Como señalaba el Señor Director del CREFAL, no se construyen carreteras si no tenemos ingenieros, y para tener ingenieros tenemos que haberlos pasado por la Universidad. Y así podemos recorrer toda la gama dentro del campo de la educación.

“Quiero expresar, pues, la alegría que me produce este acontecimiento que hoy estamos celebrando. Quiero expresar la alegría con que va a ser recibido en mi país este episodio y quiero señalar, sobre todo, ya no como uruguayo sino como ser humano que esperamos sentarnos en una mesa y entendernos de esta manera y crear expectativas, ilusiones y sueños para nuestras dependencias”.

**LUIS OSCAR LONDOÑO, DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA  
NACIONAL DE ALFABETIZACION Y POSTALFABETIZACION  
DE COLOMBIA:**

“La aceptación suscrita por el Señor Ministro de Educación de Colombia, el Dr. Manuel Francisco Becerra, para incorporar al país en su condición de miembro del Grupo de los Ocho al CREFAL, tiene un significado muy claro por cuanto la vinculación de Colombia al CREFAL tiene amplios y significativos antecedentes. Existe en Colombia un numeroso grupo de funcionarios que han sido capacitados por CREFAL en sus distintos momentos y cuyo concurso ha permitido el avance de la educación de adultos.

“Esta incorporación significa, también, la voluntad política del Gobierno presidido por el Dr. Virgilio Barco Vargas de librar una lucha decisiva contra la pobreza crítica. Uno de los componentes fundamentales de tal empresa lo constituye el universalismo de la educación básica, entendida como educación para todos y en todas las edades. Lo anterior significa una gran acción educativa y cultural, que es planteada como estrategia global de transformación y, a la vez, como camino para el logro de metas muy precisas: la eliminación del analfabetismo en 1995 y un nivel básico primario completo para toda la población en el año 2000”.

**ASISTENTES A LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL CREFAL, EN LA QUE SE FORMALIZO LA INCORPORACION DEL GRUPO DE LOS OCHO**

***CONSEJO DE ADMINISTRACION***

**C. LIC. MIGUEL GONZALEZ AVELAR, Secretario de Educación Pública y Presidente del Consejo de Administración.**

**DR. ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO, Secretario Ejecutivo para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de los Estados Americanos. Miembro del Consejo de Administración.**

**DR. JUAN CARLOS TEDESCO, Director de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe, OREALC, de la UNESCO.**

**DR. LUIS G. BENAVIDES ILIZALITURRI, Director General del CREFAL y Secretario del Consejo de Administración.**

**LIC. JUAN ANTONIO MATEOS CICERO, Director General de Relaciones Internacionales de la Secretaría de Educación Pública.**

**DR. JOSE-FELIX PALMA, Director de la Oficina de la Secretaría General de la OEA en México.**

**ING. ARTURO SANCHEZ PEREIRA, Director Técnico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA.**

***INVITADOS ESPECIALES***

**PROFR. MARIO BLANCO, Funcionario de la Comisión Nacional de Alfabetización y Educación Permanente. República de Argentina.**

**DR. ANTONIO OCTAVIO CINTRA, Secretario General Adjunto. Ministerio de Educación. República Federativa del Brasil.**

**DR. LUIS OSCAR LONDOÑO ZAPATA, Director del Programa de Alfabetización y Postalfabetización. Ministerio de Educación Nacional. República de Colombia.**

**PROFR. VICTOR RAUL DIAZ CHAVEZ, Director General de Educación Primaria y Secundaria. Ministerio de Educación. República del Perú.**

**PROFRA. RUT FANNY ARON NUÑEZ, Coordinadora de Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura. República Oriental del Uruguay.**

**LIC. LUIS CONTRERAS, Director de Educación de Adultos. Ministerio de Educación. República de Venezuela.**

**EXCMO. SEÑOR ING. ROBERTO J. TOMASINI, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Argentina en México.**

**SRIO. CARLOS ALBERTO ASFORA, Encargado de Asuntos Culturales de la Embajada de la República Federativa del Brasil en México.**

**EXCMO. SEÑOR CARLOS PACHECO DEVIA, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Colombia en México.**

**EXCMO. SEÑOR ING. WILFREDO HUAITA NUÑEZ, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Perú en México.**

**DR. EDGAR MONTIEL, Agregado Cultural de la Embajada de la República del Perú en México.**

**EXCMO. SEÑOR DR. MAXIMO GURMENDEZ GUILLEMETTE, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en México.**

**EXCMO. SEÑOR GERMAN CABRERA DAMAS, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Venezuela en México.**

**EXCMO. SEÑOR EMBAJADOR JORGE ALBERTO LOZOYA L., Director en Jefe de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México.**

**DR. VICENTE ARREDONDO RAMIREZ, Director del Area de Investigación y Desarrollo del CREFAL.**

**LIC. HECTOR CABRERA ROSILLO, Director del Area de Apoyo Académico del CREFAL.**

**LIC. ARMANDO NUÑEZ BERNAL, Director del Area Administrativa del CREFAL.**